

Comunidad de Pirque denuncia vuelta a clases presenciales sin participación y con dudas en materia de seguridad

Esta mañana, nuestro Presidente Metropolitano, Carlos Díaz Marchant, junto a voceros y voceras del mundo de los y las apoderadas del estudiantado en Pirque, así como con representantes sindicales y gremiales de dicha comuna, realizaron una conferencia de prensa virtual para denunciar la medida edilicia de volver a clases presenciales para este jueves en dicha comuna.

Esta medida habría sido inconsulta y con serias dudas respecto a las medidas de seguridad sanitaria tomadas.

La comunidad educativa afirma su rechazo a dicha decisión del Alcalde Cristian Balmaceda.

Les dejamos el video con la conferencia de prensa completa y más abajo dos declaraciones emitidas por estamentos de la comunidad de Pirque.

[Carta-centros-de-padres-y-apoderados-pirque](#)

[Declaracion Pirque 2](#)

Profesores de Pudahuel

mantienen en pie Olla Común en ayuda de su comunidad

La colega Luisa Troncoso participa en la Olla Común que se desarrolla todos los días hábiles de la semana, en la sede comunal de nuestro gremio docente.

Allí, diversas agrupaciones de vecinos y movimientos sociales, se han coordinado para ayudar a las personas que están en graves dificultades económicas en el contexto de la pandemia que nos azota.

“Muchos docentes y trabajadores de la educación vivimos en Pudahuel, somos parte del tejido social y político comunal, somos vecinos y vecinas. Por lo tanto no fue difícil el poder unir esfuerzos en la idea de poder solidarizar ante la grave crisis económica generada y develada por la pandemia, ya que muchos pobladores y sus familias pertenecen a las escuelas de la comuna. Somos varios docentes que trabajamos en Pudahuel, Quinta Normal y Lo Prado, más diversos vecinos, quienes asumimos este desafío que iniciamos a inicios de mayo”, nos cuenta la profesora Troncoso.

¿Y cómo es que han logrado recibir ayuda solidaria constante? “Contamos, desde el inicio, con la participación y apoyo del Colegio de Profesores comunal Pudahuel, por lo que nuestro centro de operaciones es la sede gremial. En el camino se han ido sumando distintas ayudas solidarias de vecinos, familiares, organizaciones, movimientos sociales, etc. En cuanto a salud hemos recibido amonio cuaternario, kits sanitarios y sanitización del local, proveniente del Municipio, el que además ha hecho de intermediario con empresas que han donado”.

Al lugar llegaron los Presidentes Nacional y Metropolitano de nuestro Colegio de Profesores, Mario Aguilar y Carlos Díaz

Marchant respectivamente, para conocer la experiencia solidaria que allí se ha desarrollado.

La colega nos explica que “nuestro objetivo es siempre llegar a los 150 almuerzos por jornada. Funcionamos los martes y jueves en la sede gremial en un trabajo mancomunado. Estamos conscientes que nuestra comunidad requiere este apoyo. Otras organizaciones vecinales, barriales y sociales cubren la ayuda de los otros días de la semana. Estaremos hasta cuando sea necesario pues de esta salimos todos juntos”.

Quienes deseen apoyar esta potente iniciativa solidaria, pueden contactarse con la Tesorera comunal, la colega María Angélica León al +56997782432 o acudiendo directamente a la sede gremial comunal en calle El Anillo 8810, Pudahuel, los días martes y jueves.







Ante dichos de alcaldesa Matthei en TV: Declaración del Comunal Providencia y Sindicato de Trabajadores de la comuna

A raíz de los últimos dichos de la Alcaldesa (UDI) Evelyn Matthei, en el matinal "Bienvenidos" de canal 13, el Comunal Providencia del Colegio de Profesoras y Profesores junto al

***Sindicato de Trabajadores de la Educación de dicha comuna,
emitieron una declaración conjunta que les dejamos a
continuación:***

Este ha sido un año complejo para todas y todos. A pocos días de iniciado el año escolar, se suspendieron las tareas presenciales para dar paso acelerado al desarrollo de relaciones pedagógicas a distancia. La totalidad de quienes conformamos las comunidades educativas – estudiantes, profesores, asistentes de la educación, directivos, apoderados/as- tuvimos que adaptarnos, de manera repentina, a nuevas formas de comunicación y relación; buscando el aprendizaje y bienestar de nuestros y nuestras estudiantes.

Ayer, en “Bienvenidos”, programa matinal de Canal 13, nuevamente, la alcaldesa alude a la labor docente (asociada a “pasar la materia” y a situaciones en que los estudiantes “no aguantan más a profesores escribiendo en la pizarra”) como poco necesaria en el actual contexto de desarrollo tecnológico, en tanto las plataformas educativas, en alusión directa a la plataforma Pixarron –plataforma utilizada actualmente en los establecimientos de la comuna-, permiten a los estudiantes aprender e incluso “avanzar de curso” por sí solos, prescindiendo de la labor docente.

Ante estas declaraciones, como organizaciones de trabajadores/as de la Educación de Providencia, lamentamos profundamente los dichos de la alcaldesa Matthei, fundamentalmente por la lectura sesgada de los procesos educativos y por la confianza excesiva que se entrega a las plataformas educativas como responsables protagónicas de los procesos de aprendizaje. Consideramos que, junto con profundizar una interpretación limitada del quehacer escolar, esta declaración cae en un error base, asociado al aparente desconocimiento sobre los bajos niveles de conectividad y la mala calidad de conexión que poseen muchos de nuestros estudiantes y los estudiantes. Sin duda que la entrega de

computadores, chips de conectividad y otros recursos, contribuyen a superar esta situación, sin embargo, no modifican la realidad en su totalidad. Hoy el uso de plataformas por parte de nuestros estudiantes alcanza en promedio a un 50%, y con formas de conectividad muy diversas, siendo algunas, altamente precarias. No es lo mismo conectarse por computador que por celular, no es lo mismo hacerlo en un espacio especial para ello que en espacios compartidos, ni es lo mismo hacerlo con una conexión estable que a través de una conexión inestable.

Hoy no podemos evaluar el éxito de un proceso educativo por medio del uso de una plataforma educativa en específico. Es irreal, reduccionista e invisibiliza gran parte de las tareas y esfuerzos que hoy se realizan desde las escuelas y liceos. Además, no deja de llamar la atención la confianza con la que habla la alcaldesa, ya que sus palabras solo son respaldadas por sus creencias. No hay evidencias disponibles, que permitan respaldar o fundamentar sus afirmaciones, lo que es paradójico, ya que en el mundo de la educación, para llegar a conclusiones tan tajantes, no lo hacemos a partir de prejuicios o creencias.

Pixarron es una plataforma que comprende parcialmente el “Plan de Estudios”. La mayor parte de las asignaturas son cubiertas por medio de trabajo docente por medio de producción de material y vinculación directa con las y los estudiantes. A lo anterior se suman las innumerables tareas propias de las y los profesores jefes, las cual han aumentado por la situación de pandemia y las consecuencias socioeconómicas, emocionales, académicas y pedagógicas que han vivido nuestras y nuestros estudiantes. Hoy la labor educativa en la comuna pasa en gran parte por las tareas desarrolladas por las y los docentes y los diferentes miembros de los equipos que trabajan día a día en las escuelas y liceos de la comuna.

Las declaraciones de la alcaldesa, asumen un tono que desvaloriza la labor docente. Reduce la relación pedagógica a

la interacción con el “contenido curricular” y confunde las necesarias innovaciones pedagógicas o didácticas con la valoración de procedimientos o estrategias de enseñanza-aprendizaje por el mero hecho de constituirse y desarrollarse a partir de una plataforma tecnológica. No compartimos la reiteración de esta dinámica de cuestionamiento a la labor docente y lamentamos que la alcaldesa de nuestra comuna repita este tipo de declaraciones.

Esperamos concentrar los esfuerzos en el reconocimiento del trabajo de todas y todos. En días complejos, la voluntad, la valoración y el trabajo conjunto son vitales para seguir reforzando cada una de las tareas que hoy los establecimientos de la comuna están desarrollando. Esperamos que los espacios de comunicación de nuestra máxima autoridad puedan también colocar en el centro estas tareas y, de hecho, esperamos que su reciente interés en la educación comunal se traduzca en la apertura de espacios de autonomía para los/as profesionales de la educación, y que contribuya el mejoramiento de los procesos educativos, a partir de la toma de decisiones que consideren a las comunidades.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE PROVIDENCIA

COMUNAL PROVIDENCIA COLEGIO DE PROFESORES Y PROFESORAS

[DECLARACIÓN-POR-PLATAFORMAS-EDUCATIVAS-29.07-FINAL](#)

Declaración pública Sindicato

de Trabajadores Liceo Talagante

A raíz de la actual crisis sanitaria, económica y social que asola parte del mundo y a nuestro país en particular, promovida por la lógica depredadora del capitalismo, y agravada por la aparición y propagación del covid-19, y teniendo en consideración, asimismo, las medidas implementadas por el actual gobierno para hacer frente a esta grave situación, y los comentarios emanados desde la autoridad central, esto es, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, respectivamente, como trabajadores de la educación venimos en declarar lo siguiente:

Que, en cuanto a las medidas económicas adoptadas por el ejecutivo, lamentamos que se haya optado por proteger al empresariado y no a la población, como debiese ser en atención al artículo 1 de la Constitución Política, la que establece que “el Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común”. En este sentido, las medidas dispuestas por el gobierno pueden ser vistas como una práctica criminal en contra de la población, toda vez que su ejecución ha sido mantener activos determinados servicios no esenciales de la producción, obligando con ello a los trabajadores a seguir asistiendo a sus puestos de trabajo exponiéndose al contagio, so pena de perder su empleo y, por ende, sus fuentes de ingreso que les posibilite su sobrevivencia. Asimismo, la precarización brutal de los trabajadores bajo el sofisma de protección al empleo, que no es sino, destrucción del empleo, ha significado que un porcentaje importante de trabajadores se encuentre a la fecha imposibilitados de percibir una remuneración mensual, esto debido a que el gobierno ha preferido cuidar el capital antes que la seguridad de los trabajadores, debiendo éstos vérselas con los pocos recursos que le reporta el fondo de cesantía.

Súmese a ello los dictámenes que la dirección del trabajo ha venido evacuando y que representan un retroceso en lo que concierne a los derechos de los trabajadores.

Sobre los dichos del Ministro de Salud, Sr Jaime Mañalich, quien manifestara hace poco que la suspensión de clases decretada por el gobierno había sido un error, consideramos que dichos comentarios ofenden públicamente a la población en su conjunto, en especial a los estudiantes, profesores, apoderados, asistentes de la educación y manipuladoras de alimentos, pues soslaya de manera grosera las recomendaciones internacionales y nacionales, respectivamente, de favorecer el confinamiento en los hogares para evitar la propagación del virus. Su visión de las cosas grafica la distancia existente entre la concepción tecnocrática del gobierno y el sentido de protección prevaleciente en la ciudadanía. Súmese a ello, las desventuradas y groseras locuciones en las que imputa directa responsabilidad a las escuelas en la suspensión del procedimiento vacunatorio para los estudiantes, cuando en verdad lo que se hizo fue desviar la cantidad de vacunas que iban dirigidas a los establecimientos educacionales del país, para vacunar al personal militar y de las fuerzas de orden. Una medida francamente fuera del sentido común, máxime si consideramos que las F.F.A.A. y de orden obtienen suculentos ingresos del erario nacional, y disponen de infraestructura y cobertura sanitaria por sobre el promedio de la gente trabajadora. Asimismo, su convicción de que en los establecimientos educacionales no se han prestado los servicios éticos anunciados, como tampoco la entrega de las raciones alimenticias para los estudiantes, demuestra claramente un ánimo avieso en vez de contribuir a buscar soluciones reales que garanticen la salud de la población.

Por su parte, el Ministro de Educación, Sr Raúl Figueroa, si bien es cierto que recogió la demanda ciudadana de suspender las clases en el mes de marzo, posteriormente daría luces de llevar a cabo una educación a distancia propiciada por el

teletrabajo de los profesores. Esta medida que puede ser entendida como un mecanismo pertinente para su uso, considerando el confinamiento a las que han sido llevadas las familias, ha dejado en evidencia las profundas desigualdades existentes en las condiciones materiales de existencia de la población, esto es, los sectores más vulnerables no tienen el acceso a dispositivos tecnológicos, como computadores, tablets e internet, y en su defecto, si lo tienen, deben compartirlo con el conjunto de la familia, haciendo aún más difícil el hecho de dar respuesta a guías de trabajo, y en especial al eslogan de gobierno de "estudiar sin parar". Consígnese, asimismo, que existe una parte de la población estudiantil, personas adultas, que no tienen relación asidua con este tipo de elementos tecnológicos, lo que dificulta sobremanera el proceso de enseñanza a distancia. Como efecto de este razonamiento tecnocrático aplicado a la educación vemos hoy cómo los estudiantes y profesores se sienten agobiados frente a la carga académica que deben rendir para lograr la productividad que tanto el Ministerio de Educación como los empleadores exigen. En todo este escenario de productividad teletemática-empresarial que lentamente va posicionándose, sigue incólume, como bastión de defensa y resistencia, lo que sin lugar a dudas es el corazón del proceso formativo, a saber: la presencialidad, es decir, la relación in situ entre profesores-educandos, la relación humana y dialógica como conditio sine qua non que posibilita y da vida al proceso de enseñanza-aprendizaje y orienta la transformación del mundo, y que tanto estudiantes como profesores añoramos profundamente en estos momentos,

Por otro lado, la autoridad ministerial dispuso mediante resolución el adelanto de las vacaciones escolares, debiendo éstas efectuarse en julio, pero dado que las clases llevan suspendidas un mes, y los bolsillos de las empresas que usufructúan de la educación les importa más que la salud de los estudiantes, decidieron mantener tal medida. Pero no tan sólo esto, en su trastocamiento de la realidad, o mejor decir,

en su afán desvergonzado de proteger la actividad económica a toda costa, pretenden llevar a efecto una vuelta a clases gradual, sin garantizar el mínimo de condiciones de salud y seguridad necesarias para la comunidad educativa. Una medida a todas luces irresponsable, ya que desconoce los anuncios de actores relevantes en materia de salud que señalan que aún no entramos en etapa peak de contagio y que éste se daría recién en mayo, razón por la cual es recomendable continuar con el confinamiento en los hogares hasta nuevo aviso.

Mientras no estén garantizadas las condiciones de salud y seguridad para todas las comunidades educativas, no podemos volver a clases. No nos exponemos ni mucho menos a los estudiantes a ser conejillos de indias para alimentar su insaciable apetito crematístico.

La vuelta a clases debe ser programada de manera responsable mediante acuerdo entre todos los actores.

Hoy es tiempo de cuidarnos, de tendernos manos y corazones que nos posibiliten salir de esta crisis de la mejor manera.

Este periodo y el que ha de venir nos debe invitar a la reflexión y práctica en busca de nuevos horizontes para la educación que, como sociedad necesitamos construir.

Por una educación libertaria y amorosa, pública, laica y de calidad, puesta al servicio de la vida.

SINDICATO DE TRABAJADORES LICEO TALAGANTE

Talagante, 23 de abril de 2020

Lucha por la reparación a la Deuda Histórica se expresa en Talagante

Decenas de profesoras y profesores de Talagante y alrededores se congregaron en la plaza principal de dicha localidad para expresar su exigencia al Estado en relación al pago o reparación de la Deuda Histórica que se mantiene con miles de docentes de inicios de los años 80s en plena dictadura.

¡Reparación YA!





Dirigenta metropolitana Patricia Muñoz aborda problemas de Titularidad en Renca

Este lunes, la dirigente metropolitana Patricia Muñoz, asistió, invitada por la delegada gremial Carroll Garrido, a un encuentro con colegas de la comuna de Renca para abordar diversas dudas sobre la implementación e interpretación de las nuevas leyes sobre titularidad.

“Amparados en el Ordinario 5572 de la Dirección del trabajo, que se interpretó según mi opinión erróneamente, se procedió a otorgar la titularidad de los docentes por sólo las horas de aula”, afirmó la dirigente Muñoz.

En este contexto, los que tenían 44 horas de contrato, obtuvieron titularidad por 24 horas, otros 36, 22 y así sucesivamente. “Obviamente es un error de interpretación porque lejos del espíritu de la ley es disminuir las horas de los profesores, pues eso implica provocar una inestabilidad laboral, y por consiguiente también la posibilidad de terminar con aquellas horas que quedarán a contrata en cualquier momento, más aún cuando todos los municipios, tarde o temprano, pasarán a las agencias locales “sin solución de continuidad” y lo único que llevarán serán 24 horas legales o el número que lea hayan aceptado (...) Por esto les propuse un requerimiento a la Dirección del trabajo, pero además considero importante que el Alcalde sepa lo que está ocurriendo, pues muchos profesores están siendo presionados para firmar y el trato no ha sido muy bueno el de los

funcionarios”, añade la profesora y dirigente.

“Les expuse diferentes dictámenes y les expliqué la ley detalladamente, además se les llamó a no dejarse amedrentar pues, si firman esos anexos, tendrán mucho de qué arrepentirse ya que están reconociendo una titularidad menor que la que realmente corresponde. Bueno y por cierto el hecho que la ley los hace titulares con el sólo hecho de cumplir los requisitos copulativos al 31 de julio del 2018, no al 29 de abril del 2019 como se estaba implementando en algunos casos”, finalizó en su explicación la encargada del departamento de profesores jubilados del Regional Metropolitano.

Profesora de Lo Barnechea acusa despido injustificado

Claudia Guerra es una activa profesora de la comuna de Lo Barnechea. Se desempeñaba en el Colegio parroquial Santa Rosa de dicha comuna. Institución dependiente de la Fundación educacional Santa Rosa de Lo Barnechea y del Arzobispado de Santiago.

La colega tuvo un fin de año accidentado e injusto y nos lo cuenta en la siguiente entrevista útil para todo el profesorado.

– ¿Qué ocurrió con su función laboral?

El día 13 de diciembre me desvincularon de forma no adecuada a lo que procede en el protocolo de despido: sin carta de aviso, sólo de forma verbal me lo comunicaron la coordinadora académica Sra. Paola Lanzarotti y el jefe de departamento Sr. Juan Jorquera, quienes se reunieron para menoscabar mi trabajo

por indicaciones de dirección. Esto es llamativo pues durante todo el semestre la situación fue a la inversa ya que mis evaluaciones y los comentarios de ambos en la retroalimentación de supervisión de clases y trabajo administrativo eran de carácter destacado.

– ¿Qué argumentos esgrimieron en el colegio para la medida?

“Necesidades de la empresa”, en consecuencia que sólo éramos dos profesoras para atender a un número notable de alumnos (matrícula de 1200 estudiantes).

Desde la coordinación, el argumento fue que querían dar un vuelco al colegio y que yo no cumplía el perfil que ellos necesitan. Que yo había tenido problemas con alumnos.

Todo esto es falso ya que mi presencia por ocho años en el establecimiento, así como mis estudiantes y apoderados desmienten esa versión.

Una semana antes de ocurrida la desvinculación, apoderados pertenecientes al curso 7mo A, realizaron un petitorio en el cual pedían que yo continuara con sus hijos ya que mi labor había sido muy significativa.



¿Ha tenido apoyo de otros sectores de la comunidad escolar?

Yo me encontraba sindicalizada pero la directiva sindical no me prestó ningún apoyo ya que se encuentran a favor de la dirección del Colegio.

Solo he tenido apoyo de mis colegas de años, quienes encuentran totalmente injusto mi desvinculación.

– ¿Qué acciones va a tomar ahora?

Pretendo que el colegio emita una carta formal a mis apoderados argumentando mi despido injustificado y de no respetar el acuerdo tomado con la directora el día de la desvinculación, se procederá a realizar acciones legales.

Cabe destacar que la dirección del establecimiento, desde el día que me colegié al gremio docente, su actitud no fue la misma.

Lo que se sumó a constantes desacuerdos con el cuerpo de profesores del establecimiento: pésima gestión de la dirección en general.

Denuncias de descuentos a docentes con licencias médicas en Quinta Normal

Entre las comunas que se han registrado descuentos a nivel nacional, tras el paro indefinido del profesorado, se cuentan varias en la Región Metropolitana. Una de ellas es Quinta Normal.

“Los descuentos se realizaron en forma transversal sin distinguir licencias médicas, colegas que no estuvieron en paro o quienes se bajaron antes, nada. Aquí simplemente se hizo un descuento a todos. No sabemos bien cómo se hizo el cálculo. Ha sido un caos. Y aún hay profesoras a las que no se les paga el sueldo pues fueron al banco con el Vale vista y no estaban depositadas los recursos, los cheques tampoco fueron pagados.”, expresa con suma preocupación la Presidenta comunal del gremio docente, Katherine Rozas.

Por su parte, Carlos Díaz Marchant, Presidente Metropolitano del Colegio de Profesores afirma: “En Quinta Normal la alcaldesa Carmen Gloria Fernández descontó a colegas con licencia médica y se han detectado problemas en el cobro de cheques de sueldos de este mes. Son inaceptables este tipo de medidas que, a su vez, no están acordes a lo que a nivel nacional se está dando como tónica”.

La dirigente Katherine Rozas nos cuenta algunas de las gestiones que como Comunal han realizado: “Nosotros fuimos a buscar respuestas al provincial poniente, y allí supimos que fue aprobado el poder acogerse a un artículo de la ley de subvenciones para poder tomar la subvención del mes anterior. Nosotros hemos conversado con el Secretario General y nos dice que no tienen los recursos y no salen de esa posición dura. Seguiremos haciendo las gestiones que sean necesarias en favor de nuestros colegas”.

**Paro en Lo Prado ante
discriminación y malas**

condiciones laborales

Este lunes, el profesorado de la comuna de Lo Prado, desarrolló una paralización total de actividades a lo largo de la jornada.

La movilización se desarrolla a raíz de los serios problemas de salubridad en los establecimientos, las malas condiciones laborales y la discriminación laboral al no pagar el bono de profesor jefe a los docentes de Lo Prado, a diferencia de lo que ocurre con los profesores del resto de las comunas del Servicio Local de Educación (SLE) Barrancas.

Este hecho demuestra nuevas fallas en la ley de Nueva Educación Pública o “desmunicipalización”, las que deben ser abordadas ya que generan disparidad de trato entre profesores de una u otra comuna en cada SLE, no sólo en Barrancas.

Al lugar concurrieron en apoyo de las y los colegas, el Presidente Metropolitano del Colegio de Profesores Carlos Díaz Marchant así como la Directora del Regional, Patricia Muñoz.

Para ver fotos de la jornada [HAGA CLICK](#)

Por solución y no represión a Liceo Polivalente de La Pintana

Ante la compleja situación que se vive entre la comunidad educativa del Liceo Polivalente Hermanos Sotomayor Baeza de La Pintana, dejamos el comunicado emitido por el Provincial Melipilla de nuestro gremio así como el video denuncia del

Presidente Regional, Carlos Díaz Marchant.



COMUNICADO A LAS COMUNIDADES

COLEGIO DE PROFESORES

PROVINCIAL MELIPILLA

El Directorio Provincial del Colegio Profesores Melipilla, entera su apoyo a la movilización de la comunidad educativa del Liceo Polivalente Hermanos Sotomayor Baeza, debido a la errática, arbitraria, abusiva y displicente decisión de vulnerar los procesos establecidos por la comunidad por parte del sostenedor, representado por la Corporación Municipal de Melipilla para la educación y salud. Concordamos en que debe primar el respeto y fomento a la autonomía de los establecimientos educativos basados en sus propios proyectos educativos, en el marco que las leyes que las rijan y que no es procedente manipular el asunto, al punto de provocar la acción de renunciar a su cargo a la directora del mencionado establecimiento.

No es posible que una comunidad que emprendía vuelo se vea truncada por nefastos arbitrajes que no benefician a la entidad en su totalidad, dejando de lado la calidad de esta. Hacemos un llamado al alcalde y que él a través de quienes lo representan, busquen solucionar el conflicto de tal forma que no deteriore los procesos ya establecidos, partiendo por restituir la labor de la directora, que por lo demás cuenta con casi la totalidad de apoyo por parte de profesores, apoderados y estudiantes, cosa, que como ya lo hemos denunciado, no ocurre en muchas escuelas.

Este directorio no claudicará en su afán de apoyar a aquellos modelos educativos que potencien, desarrollen y mejoren la calidad de nuestro alicaído sistema, razón por la cuál exigimos imperativamente a la autoridad, dar solución pronta a este injustificable perjuicio.

Para finalizar, reconocemos el valor que tiene la comunidad del Liceo por mantener esta escalada de mejora y reiteramos nuestro más absoluto apoyo en todas las movilizaciones y gestiones que haya que realizar.

Atte.

Directorio Provincial

Colegio de Profesores

Melipilla

<https://www.facebook.com/100007311632408/posts/2226720157581684?sfn=mo>